



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE YOJOA, CORTES.
 UNIDAD TECNICA MUNICIPAL
INFORME DE CONTRATOS MES DE JULIO DEL AÑO 2024.



Unidad Técnica Municipal
 Municipio San Francisco de Yojoa,
 Cortes

NO	PROYECTO	OBRA	SERV.	VALOR	CONTRATISTA	LUGAR	FECHA DE	OBSERVACIO
							PAGO	NES
1	Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil Roberts para evento de Inauguracion de Proyectos Realizados en el Barrio Suyapa de Rio Lindo, trabajo Consistente en 05 Horas de Sonido con Disco Movil el dia 01/06/2024 en el Barrio Suyapa de Rio Lindo, a razon de Lps. 1,000.00 c/hora.		X	5,000.00	ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN	RIO LINDO	03/07/24	-----
2	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construcccion de Aula 6X8 en la Escuela Rafael Leonardo Callejas de Bo. Buenos Aires de la Aldea de Rio Lindo, Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	X		302,823.09	DAVID ERNESTO ERAZO MEJIA	RIO LINDO	03/07/24	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo Lps. 606,639.00
3	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construcccion de Aula 6X8 en Jardin de Niños Mis Primeros Pasos de la Aldea de Cañaveral, Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	X		302,823.09	CARLOS ARMANDO GARCIA BARDALES	CAÑAVERAL	03/07/24	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo Lps. 606,639.00
4	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construcccion de Aula 6X8 en Escuela Jose Castro Lopez de la Aldea de Cañaveral, Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	X		302,823.09	CARLOS ARMANDO GARCIA BARDALES	CAÑAVERAL	03/07/24	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo Lps. 606,639.00

5	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construcción de Aula 6X8 en la Escuela Rafael Bardales Buezo de la Aldea La Virtud, Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	X		302,823.09	NOLVIN ROEL RIVERA BUESO	LA VIRTUD	03/07/24	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo Lps. 606,639.00
6	Contrato de Trabajo por Servicio de Publicidad (Perifoneo en Vehículo Parlante) anunciando Amnistía Tributaria en Todo el Municipio, Trabajo consistente en Servicio de perifoneo en vehículo parlante anunciando Amnistía Tributaria, desde el 17 al 18 de Junio del 2024 (02 DIAS) a razón de Lps. 1,500.00 c/h. Según Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 3.000.00.		X	3,000.00	REBECA HERNANDEZ MATUTE	TODO MUNICIPIO	03/07/24	-----
7	Contrato de Trabajo por el Servicio de Transporte para Mujeres hacia Ciudad Mujer en San Pedro Sula desde el Municipio, FONDOS EJECUTADOS PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE OFICINA MUJER.		X	8,000.00	MARVIN JAVIER LOPEZ PAZ	TODO MUNICIPIO	11/07/24	-----
8	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de Trabajo por la Construcción de Cunetas en Bo. Pueblo Nuevo de la Aldea de San Buenaventura (Desde Cementerio hacia Agarib). Valor Contrato Lps. 530,000.00.	X		265,000.00	MOISES NOE ORELLANA MEJIA	SAN BUENAVENTURA	11/07/24	Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo Lps. 350,000.00
9	Contrato de Trabajo por el Corte de Árboles caídos en Quebrada San Simeón de la Aldea de Río Lindo. Valor Contrato Lps. 35,000.00		X	35,000.00	MOISES NOE ORELLANA MEJIA	RÍO LINDO	11/07/24	-----
10	Contrato de trabajo por Servicio de Sonido con Disco Móvil Video Impacto JR Plus para evento de Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura Haciendo un Total de Lps. 50,000.00 + 15%ISV Lps. 7,000.00 haciendo un Total de Lps. 57,000.00.		X	57,500.00	JOSE RAMIRO RIVERA PERAZA	SAN BUENAVENTURA	13/07/24	-----

11	Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical Generacion Norteña, Valor contrato Lps. 39,000.00 + 15% ISV Lps. 5,850.00 haciendo un total de Lps. 44,850.00.	X	44,850.00	MOISES MURILLO MADRID	SAN BUENAVENTURA	19/07/24	-----
12	Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Agrupacion Norteña Nuevo Norte, Según Documentación Adjunta. Valor contrato Lps. 40,500.00.	X	40,500.00	ELIAS MALDONADO BANEGAS	SAN BUENAVENTURA	19/07/24	-----
13	Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil Roberts para eventos de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura,	X	14,000.00	ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN	SAN BUENAVENTURA	22/07/24	-----
14	Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical El Burrito y su Family, Valor contrato Lps. 39,000.00 + 15% ISV Lps. 5,850.00 haciendo un total de Lps. 44,850.00.	X	44,850.00	PERAZA PRODUCTIONS ENTERTAINMENT S DE RL	RIO LINDO	22/07/24	-----
15	Contrato de trabajo por el Servicio de Transporte (flete) para la mobilizacion de ayudas de Kit Tecnologicos para Agricultores del Municipio, Valor Contrato L. 7,000.00 + 15% ISV L. 1,050.00 haciendo un Total L. 8,050.00.	X	8,050.00	GERSON SABILLON RIVERA	TODO MUNICIPIO	24/07/24	-----
16	Contrato de trabajo por la recoleccion de basura en todo el Municipio, Valor del contrato Lps. 62,000.00 mas 15% ISV Lps. 9,300.00 haciendo un total de Lps. 71,300.00.	X	71,300.00	GERSON SABILLON RIVERA	TODO MUNICIPIO	24/07/24	-----
17	Contrato de trabajo por el Mantenimiento de Vehiculos Municipales, Valor Contrato Lps. 29,575.00 + Valor Exento por Mano Obra Lps. 8,000.00+ 15% ISV Lps. 4,436.25 haciendo un Total de Lps. 42,011.25.	X	42,011.25	GERSON SABILLON RIVERA	TODO MUNICIPIO	25/07/24	PAGO UNICO

18	Contrato de trabajo por el Mejoramiento de Carretera Aldeas Cañaverál-La Virtud y Carretera Pricipal Aldea Tapiquilares, Valor Contrato Lps. 500,000.00. FONDO SEGUN DECRETO EJECUTIVO EMERGENCIA PCM-50-2023, P/RAMOS AFECTADOS DE LA RED VIAL	X		500,000.00	JOEL DAVID MANZANARES TINOCO	CAÑAVERAL - LA VIRTUD	26/07/24	PAGO UNICO
19	Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical Remembranzas en el Marco de la Celebracion de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura. Valor contrato Lps. 40,000.00 + 15% ISV Lps. 6,000.00 haciendo un total de Lps. 46,000.00.	X		46,000.00	CAROL DENISSE LOPEZ FAJARDO	SAN BUENAVENTURA	26/07/24	-----
20	Pago de Contrato de trabajo por la Rehabilitacion de Piso en Pasillos y Restauracion de 3 Aulas en el Instituto Manuel de Jesus Subirana de la Aldea de Rio Lindo, Valor Contrato Lps. 873,444.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.	X		698,757.25	DAVID ERNESTO ERAZO MEJIA	RIO LINDO	26/07/24	PRIMER PAGO POR AVANCE DE OBRA


Sintia Elvira Hernandez Rivera
Encargada de Compras y Suministros





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS

EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024

Hora : 01:04 p.m.

USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24432

L.: 5,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7935

Fecha de Emision: 3/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: # 24249

Paguese a: ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN

Id/RTN: 05081968002272

La Cantidad en Letras: CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil Roberts para evento de Inauguracion de Proyectos Realizados en el Barrio Suyapa de Rio Lindo, trabajo Consistente en 05 Horas de Sonido con Disco Movil el dia 01/06/2024 en el Barrio Suyapa de Rio Lindo, a razon de Lps. 1,000.00 c/hora. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	5,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	5,000.00
Monto Total:		5,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	5,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	5,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Roberto E. Barahona

Identidad No.:

0508-1968-00227



0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/I0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYtYmTHMCO1ZDCBAA44C/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN**, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0508-1968-00227, Solvencia Municipal N° 562933, Con domicilio en aldea Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Servicio de Sonido con Disco Móvil Robert´s Disco para Evento de Inauguración de Proyectos en B° Suyapa de Aldea Rio Lindo.

A- 5:00 horas de Sonido con Disco Móvil Robert´s Disco a realizarse el sábado 01 de mayo del 2024 para Inauguración de Proyectos en B° Suyapa de Aldea Rio Lindo, por un valor de Lps. 1,000.00 (Un Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el contratista

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

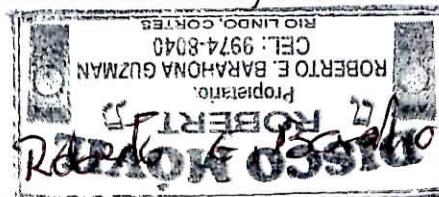
NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 27 días del Mes de mayo del Año Dos Mil Veinticuatro.




Ing. Carlos Eduardo Rodríguez S.
Alcalde Municipal




Roberto Enrique Barahona Guzmán
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024
Hora : 01:21 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24433

L.: 302,823.09

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7936

Fecha de Emisión: 3/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: 24288

Paguese a: DAVID ERNESTO ERAZO MEJIA

Id/RTN: 14011996004768

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NUEVE CENTAVOS

Descripción:

Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construcción de Aula 6X8 en la Escuela Rafael Leonardo Callejas de Bo. Buenos Aires de la Aldea de Rio Lindo, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 000 004 47110 11-012-20	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESCUELA RAFAEL L. CALLEJAS RIO LINDO/INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	302,823.09

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-20	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESC. RAFAEL L. CALLEJAS DE RIO LINDO/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST. ESCOLAR	302,823.09
Monto Total:		302,823.09

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	302,823.09
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	302,823.09

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>	<p>Firma y Sello de Tesorería</p>
<p>Firma y Sello de Alcalde (sa)</p>	

Recibido por:

Identidad No.: 1401199600476

0s+js/j9JmdJ9kYXHkftXLGcT+YJagnZXU/i0hZV7zicXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F5m5JI93g7LCYTm1hMfCO4ZD0BkAx4+Q/3ZLyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa HONDURAS

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/017/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **DAVID ERNESTO ERAZO MEJÍA**, Mayor de Edad, Soltero, Identidad No. 1401-1996-00476, Solvencia Municipal No. 109269, y RTN. 14011996004768 con domicilio San José, Ocotepeque, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: "Construcción de Aula 6x8 Escuela Rafael Leonardo Callejas".

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54.56	L 50.90	L 2,777.10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240.00	L 14.48	L 3,475.20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 6,252.30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17.62	L 605.00	L 10,660.10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. AGARREO)	m3	20.42	L 1,008.80	L 20,599.70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				L 31,259.80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMIENOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR (0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3.58	L 2,606.90	L 9,332.70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3.00	L 700.14	L 2,100.42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	und	3.00	L 948.90	L 2,846.70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20.00	L 523.94	L 10,478.80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29.25	L 803.36	L 23,498.28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.35	L 921.77	L 11,383.86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11.52	L 316.36	L 3,644.47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.00	L 523.94	L 6,287.28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21.68	L 826.77	L 17,924.37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.28	L 889.45	L 2,027.95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4.25	L 413.02	L 1,755.34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5.60	L 334.45	L 1,872.92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1.20	L 471.70	L 566.04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25	m2	65.00	L 500.27	L 32,517.55
CMS EN AMBAS DIRECCIONES				
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24.31	L 704.58	L 17,128.34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				L 143,365.01
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46.69	L 845.95	L 39,497.41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12.00	L 380.61	L 4,567.32
Total de D- MAMPOSTERÍA				L 44,064.73
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93.38	L 294.25	L 27,477.07
REPELLO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48.20	L 153.25	L 7,388.85
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75.60	L 182.01	L 13,759.96
Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83.69	L 139.86	L 11,704.88
REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2.40	L 142.66	L 342.38
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M , MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	19.70	L 135.77	L 2,674.67
Total de E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				L 63,345.61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS	und	1.00	L 10,840.52	L 10,840.52

MANOS					
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82.05	L	836.24	L 68,613.49
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6.72	L	140.24	L 942.41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48.00	L	345.13	L 16,566.24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47.27	L	620.55	L 29,333.40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS					L 126,296.06
G- PISOS Y CERÁMICAS					
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45.92	L	798.48	L 36,666.20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18.10	L	216.22	L 3,913.58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15.46	L	798.48	L 12,344.50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4.40	L	128.44	L 565.14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS					L 53,489.42
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
Circuito de Iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39.14	L	109.08	L 4,269.39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19.95	L	219.07	L 4,370.45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	L	570.09	L 570.09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4.00	L	340.03	L 1,360.12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	und	6.00	L	1,514.73	L 9,088.38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1.00	L	5,363.48	L 5,363.48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1.00	L	4,533.90	L 4,533.90
MUFA DE 2"	und	1.00	L	1,578.26	L 1,578.26
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1.00	L	624.03	L 624.03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					L 31,758.10
I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13.44	L	515.91	L 6,933.83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18.02	L	432.51	L 7,793.83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 14,727.66
J. PUERTAS Y VENTANAS					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1.00	L	7,491.91	L 7,491.91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2.28	L	2,170.32	L 4,948.33
Suministro e Instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12.92	L	1,899.98	L 24,547.74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15.20	L	1,433.85	L 21,794.52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS					L 58,782.50
K. PINTURA					
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128.72	L	131.15	L 16,881.63
Total de K. PINTURA					L 16,881.63
MOBILIARIO					
PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS , MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRAN EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2.00	L	4,891.25	L 9,782.50
Total de MOBILIARIO					L 9,782.50
L. OBRAS FINALES					
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61.12	L	14.78	L 903.35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39.77	L	14.48	L 575.87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15.00	L	343.65	L 5,154.75
Total de L. OBRAS FINALES					L 6,633.97

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 606,639.00 (Seiscientos Seis Mil Seiscientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Pago por avance de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

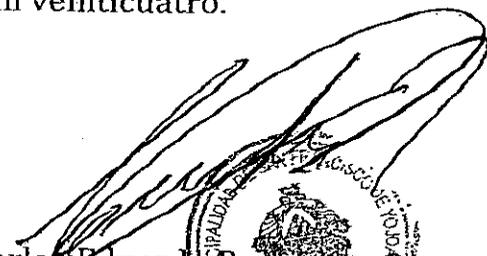
- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50
NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 30,331.95,** (Treinta Mil Trecientos Treinta y Un Lempiras 95/100), valor que será devuelto al cumplir el plazo de 6 meses.

Sexta: Yo, **David Ernesto Erazo Mejía**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 19 días del Mes de febrero del Año dos mil veinticuatro.


Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal




David Ernesto Erazo Mejía
Contratista



Constructora
Occidental
Diseño, construcción,
servicios, asesoría



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024
Hora : 01:27 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24434
L.: 302,823.09

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7937
Fecha de Emision: 3/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24269
Paguese a: CARLOS ARMANDO GARCIA BARDALES Id/RTN: 05011995022639
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NUEVE CENTAVOS

Descripcion:

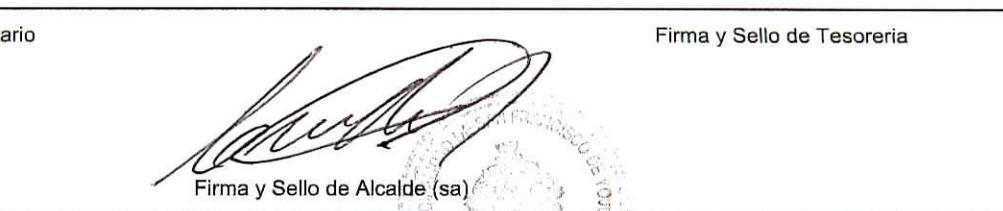
Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construccion de Aula 6X8 en Jardin de Niños Mis Primeros Pasos de la Aldea de Cañaverál, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 000 002 47110 11-012-18	CONSTRUCCION AULA 6X8 JARDIN MIS PRIMEROS PASOS CAÑAVERAL/INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	302,823.09

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-18	CONSTRUCCION AULA 6X8 JARDIN MIS PRIMEROS PASOS CAÑAVERAL/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST. ESCOLAR	302,823.09
Monto Total:		302,823.09

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	302,823.09
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	302,823.09

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por: [Signature]
Identidad No.: 0505 1995 02863



0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxL.GcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEky4q06A/F3m6Jl93g7LCYTjrn1hMICOflZDCBkAx4+Q/3ZLyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOn LA=



Municipalidad de San Francisco de Yojoa HONDURAS

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/016/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **CARLOS ARMANDO GARCÍA BARDALES**, Mayor de Edad, Soltero, Identidad No.0501-1995-02263, Solvencia Municipal No. 109262 y RTN. 05011995022639 con domicilio Villanueva, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: "Construcción de Aula 6x8 Jardín de Niños Mis Primeros Pasos de Aldea Cañaveral".

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54.56	L 50.90	L 2,777.10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240.00	L 14.48	L 3,475.20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 6,252.30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17.62	L 605.00	L 10,660.10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	20.42	L 1,008.80	L 20,599.70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				L 31,259.80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR (0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3.58	L 2,606.90	L 9,332.70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3.00	L 700.14	L 2,100.42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N°3, N°2 @20 CM	und	3.00	L 948.90	L 2,846.70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20.00	L 523.94	L 10,478.80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29.25	L 803.36	L 23,498.28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.35	L 921.77	L 11,383.86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11.52	L 316.36	L 3,644.47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.00	L 523.94	L 6,287.28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21.68	L 826.77	L 17,924.37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.28	L 889.45	L 2,027.95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4.25	L 413.02	L 1,755.34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5.60	L 334.45	L 1,872.92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1.20	L 471.70	L 566.04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	65.00	L 500.27	L 32,517.55
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24.31	L 704.58	L 17,128.34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				L 143,365.01
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46.69	L 845.95	L 39,497.41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12.00	L 380.61	L 4,567.32
Total de D- MAMPOSTERÍA				L 44,064.73
E- REPELLOS Y REVOQUESE- REPELLOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93.38	L 294.25	L 27,477.07
REPELLO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48.20	L 193.25	L 7,388.05
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75.60	L 182.01	L 13,759.96
Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83.69	L 139.86	L 11,704.88
REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2.40	L 142.66	L 342.38
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M . MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	19.70	L 135.77	L 2,674.67
Total de E- REPELLOS Y REVOQUESE- REPELLOS Y REVOQUES				L 63,345.61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS	und	1.00	L 10,840.52	L 10,840.52

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 606,639.00 (**Seiscientos Seis Mil Seiscientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos**). Pagaderos de la siguiente Forma:

Pago por avance de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50
NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 30,331.95,** (Treinta Mil Trecientos Treinta y Un Lempiras 95/100), valor que será devuelto al cumplir el plazo de 6 meses.

MANOS					
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82.05	L	836.24	L 68,613.49
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6.72	L	140.24	L 942.41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48.00	L	345.13	L 16,566.24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47.27	L	620.55	L 29,333.40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS					L 125,296.06

G- PISOS Y CERÁMICAS

PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45.92	L	798.48	L 36,666.20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18.10	L	216.22	L 3,913.58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15.46	L	798.48	L 12,344.50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4.40	L	128.44	L 565.14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS					L 53,489.42

H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Circuito de iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39.14	L	109.08	L 4,269.39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19.95	L	219.07	L 4,370.45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	L	570.09	L 570.09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4.00	L	340.03	L 1,360.12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	und	6.00	L	1,514.73	L 9,088.38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1.00	L	5,363.48	L 5,363.48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1.00	L	4,533.90	L 4,533.90
MUFA DE 2"	und	1.00	L	1,578.26	L 1,578.26
ATERRIJAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1.00	L	624.03	L 624.03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					L 31,758.10

I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13.44	L	515.91	L 6,933.83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18.02	L	432.51	L 7,793.83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 14,727.66

J. PUERTAS Y VENTANAS

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1.00	L	7,491.91	L 7,491.91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2.28	L	2,170.32	L 4,948.33
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12.92	L	1,899.98	L 24,547.74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15.20	L	1,433.85	L 21,794.52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS					L 58,782.50

K. PINTURA

PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128.72	L	131.15	L 16,881.63
Total de K. PINTURA					L 16,881.63

MOBILIARIO

PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS, MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRAN EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2.00	L	4,891.25	L 9,782.50
Total de MOBILIARIO					L 9,782.50

L. OBRAS FINALES

LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61.12	L	14.78	L 903.35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39.77	L	14.48	L 575.87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15.00	L	343.65	L 5,154.75
Total de L. OBRAS FINALES					L 6,633.97

Sexta: Yo, **Carlos Armando García Bardales**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 19 días del Mes de febrero del Año dos mil veinticuatro.



Ing. **Carlos Eduardo Rodríguez Sosa**
Alcalde Municipal



Carlos Armando García Bardales
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024
Hora : 01:31 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24435
L.: 302,823.09

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7938
Fecha de Emisión: 3/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24270
Pague a: CARLOS ARMANDO GARCIA BARDALES Id/RTN: 05011995022639
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NUEVE CENTAVOS

Descripcion:

Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construccion de Aula 6X8 en Escuela Jose Castro Lopez de la Aldea de Cañaverl, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 000 001 47110 11-012-17	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESCUELA JOSE CASTRO LOPEZ CAÑAVERAL/INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	302,823.09

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-17	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESCUELA JOSE CAATRO LOPEZ DE CAÑAVERAL/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST. ESCOLAR.	302,823.09
Monto Total:		302,823.09

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	302,823.09
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	302,823.09

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa)
-------------------------------------	--------------------------------	-----------------------------------

Recibido por: [Signature]
Identidad No.: 0502 1995 02263



0s+js/f9JmdJ9kYXHkftXLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4c06Aq4+3m5JI93g7ECYTJm1hMICOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1f1Njp4zQzST4V8w6gSsy1CvAaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/015/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **CARLOS ARMANDO GARCÍA BARDALES**, Mayor de Edad, Soltero, Identidad No.0501-1995-02263, Solvencia Municipal No. 109267, y RTN. 05011995022639 con domicilio Villanueva, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

**Proyecto: "Construcción de Aula 6x8 Escuela José Castro López
Aldea Cañaverall".**

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54.56	L 50.90	L 2,777.10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240.00	L 14.48	L 3,475.20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 6,252.30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17.62	L 605.00	L 10,660.10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	20.42	L 1,008.80	L 20,599.70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				L 31,259.80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR ,(0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3.58	L 2,606.90	L 9,332.70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3.00	L 700.14	L 2,100.42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	und	3.00	L 948.90	L 2,846.70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20.00	L 523.94	L 10,478.80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29.25	L 803.36	L 23,498.28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.35	L 921.77	L 11,383.86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11.52	L 316.36	L 3,644.47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.00	L 523.94	L 6,287.28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21.68	L 826.77	L 17,924.37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.28	L 889.45	L 2,027.95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4.25	L 413.02	L 1,755.34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5.60	L 334.45	L 1,872.92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1.20	L 471.70	L 566.04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	65.00	L 500.27	L 32,517.55
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24.31	L 704.58	L 17,128.34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				L 143,365.01
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46.69	L 845.95	L 39,497.41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12.00	L 380.61	L 4,567.32
Total de D- MAMPOSTERÍA				L 44,064.73
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELLO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93.38	L 294.25	L 27,477.07
REPELLO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48.20	L 153.25	L 7,386.65
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75.60	L 182.01	L 13,759.96
Repello de elementos de L=0.15m, mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83.69	L 139.86	L 11,704.88
REPELLO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2.40	L 142.66	L 342.38
REPELLO DE ELEMENTOS DE L=0.10M, MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	10.70	L 135.77	L 2,674.67
Total de E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				L 63,345.61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4", LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS	und	1.00	L 10,840.52	L 10,840.52

MANOS					
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82.05	L	836.24	L 68,613.49
CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6.72	L	140.24	L 942.41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48.00	L	345.13	L 16,566.24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47.27	L	620.55	L 29,333.40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS					L 126,296.06
G- PISOS Y CERÁMICAS					
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45.92	L	798.48	L 36,666.20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18.10	L	216.22	L 3,913.58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15.46	L	798.48	L 12,344.50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4.40	L	128.44	L 565.14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS					L 53,489.42
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
Circuito de Iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39.14	L	109.08	L 4,269.39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19.95	L	219.07	L 4,370.45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	L	570.09	L 570.09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4.00	L	340.03	L 1,360.12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2X 40	und	6.00	L	1,514.73	L 9,088.38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1.00	L	5,363.48	L 5,363.48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1.00	L	4,533.90	L 4,533.90
MUFA DE 2"	und	1.00	L	1,578.26	L 1,578.26
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1.00	L	624.03	L 624.03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					L 31,758.10
I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13.44	L	515.91	L 6,933.83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18.02	L	432.51	L 7,793.83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L 14,727.66
J. PUERTAS Y VENTANAS					
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1.00	L	7,491.91	L 7,491.91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2.28	L	2,170.32	L 4,948.33
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12.92	L	1,899.98	L 24,547.74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1"x3/16"	m2	15.20	L	1,433.85	L 21,794.52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS					L 58,782.50
K. PINTURA					
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128.72	L	131.15	L 16,881.63
Total de K. PINTURA					L 16,881.63
MOBILIARIO					
PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS , MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRAN EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2.00	L	4,891.25	L 9,782.50
Total de MOBILIARIO					L 9,782.50
L. OBRAS FINALES					
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61.12	L	14.78	L 903.35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39.77	L	14.48	L 575.87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15.00	L	343.65	L 5,154.75
Total de L. OBRAS FINALES					L 6,633.97

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 606,639.00 (**Seiscientos Seis Mil Seiscientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos**). Pagaderos de la siguiente Forma:

Pago por avance de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

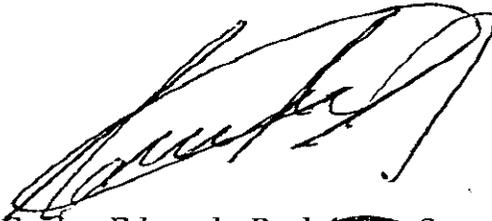
- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50
NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 30,331.95,** (Treinta Mil Trecientos Treinta y Un Lempiras 95/100), valor que será devuelto al cumplir el plazo de 6 meses.

Sexta: Yo, **Carlos Armando García Bardales**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 19 días del Mes de febrero del Año dos mil veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Carlos Armando García Bardales
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024
Hora : 01:36 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24436
L.: 302,823.09

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7939
Fecha de Emision: 3/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24289
Pague a: NOLVIN ROEL RIVERA BUESO Id/RTN: 04201985000643
La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON NUEVE CENTAVOS

Descripcion:

Segundo y Ultimo Pago de Contrato de trabajo por la Construccion de Aula 6X8 en la Escuela Rafael Bardales Buezo de la Aldea La Virtud, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 606,639.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 000 005 47110 11-012-21	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESCUELA RAFAEL BARDALES BUEZO LA VIRTUD/INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	302,823.09

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-21	CONSTRUCCION AULA 6X8 ESC. RAFAEL BARDALES BUEZO ALDEA LA VIRTUD/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST. ESCOLAR	302,823.09
Monto Total:		302,823.09

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	302,823.09
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	302,823.09

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por:
 Identidad No.: 0420 1985 00064



0s+js/j9JmdJ9kYXHkITxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsyd96A...5Jl...7LCYTjm1hMiCofIZDCbAx4+Q/3ZLy1f1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv
 AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

HONOURAS

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/018/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **NOLVIN ROEL RIVERA BUEZO**, Mayor de Edad, Casado, Identidad No. 0420-1985-0064, Solvencia Municipal No. 09270, y RTN. 04201985000643 con domicilio Choloma, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: "Construcción de Aula 6x8 Escuela Rafael Bardales Buezo".

Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Importe en Lempiras
AULA DE (6.00X8.00)M				
A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				
TRAZADO Y MARCADO	m	54.56	L 50.90	L 2,777.10
LIMPIEZA GENERAL DEL TERRENO	m2	240.00	L 14.48	L 3,475.20
Total de A- ACTIVIDADES PRELIMINARES				L 6,252.30
B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				
EXCAVACION MATERIAL TIPO II (SEMI-DURO)	m3	17.62	L 605.00	L 10,660.10
RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECTO (INC. ACARREO)	m3	20.42	L 1,008.80	L 20,599.70
Total de B-EXCAVACIÓN Y RELLENOS				L 31,259.80
C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				
CIMIENTOS DE MAMPOSTERIA (0.70x0.50)M EN CORREDOR ,(0.30x0.20)M EN ACERA, (0.40x0.50)M.	m3	3.58	L 2,606.90	L 9,332.70
DADO DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.30 x 0.50 x 0.50 m, 4 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m	und	3.00	L 700.14	L 2,100.42
DADO DE CONCRETO 50X50X50, 4 N° 3, N°2 @20 CM	und	3.00	L 948.90	L 2,846.70
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	20.00	L 523.94	L 10,478.80
COLUMNA 20 X 20, 4N°3, N°2 @ 0.20, CONC. 1:2:2	m	29.25	L 803.36	L 23,498.28
CASTILLO DE 0.15X0.15M, 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.35	L 921.77	L 11,383.86
BORDILLO DE 0.10 x 0.10m DE CONCRETO 1:2:4 SIMPLE; INCLUYE ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	11.52	L 316.36	L 3,644.47
SOLERA 15X15 4#3, #2@20CM, CONC 1:2:2	m	12.00	L 523.94	L 6,287.28
SOLERA 20X25, 4#3 Y #2 @ 20 CONCRETO 1:2:2	m	21.68	L 826.77	L 17,924.37
SOLERA VOLADIZO DE CONCRETO 1:2:2 DE B=0.20 x H=0.25 m, 2 VARILLAS #5 Y 2 #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	2.28	L 889.45	L 2,027.95
BATIENTE DE CONCRETO 10X15CM, 2#3, #2@20CM, CONC 1:2:4	m	4.25	L 413.02	L 1,755.34
BATIENTE CON PESTAÑA BAJO VENTANAS (B-1) (10x15) CMS CON 2#3 CON ALACRANES #2 @ 20 CMS	m	5.60	L 334.45	L 1,872.92
CARGADOR DE CONCRETO 1:2:2 DE 0.17 x 0.15 m, 3 VARILLAS #3, #2 @ 0.20 m; INCLUYE ARMADO, ENCOFRADO Y FUNDIDO	m	1.20	L 471.70	L 566.04
FIRME DE CONCRETO 1:2:3 REFORZADO e= 5 CMS, #2@25 CMS EN AMBAS DIRECCIONES	m2	65.00	L 500.27	L 32,517.55
PISO DE CONCRETO SIMPLE DE 10 CM. PARA ACERA	m2	24.31	L 704.58	L 17,128.34
Total de C- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS				L 143,365.01
D- MAMPOSTERÍA				
PARED REFORZADA DE BLOQUE SIMPLE DE 6"x8"x16" 1 #3@0.60M HORIZONTALMENTE, MORTERO 1:5	m2	46.69	L 845.95	L 39,497.41
ENTABICADO DE BLOQUE 15 CMS (INC. REPE./PULIDO)	m	12.00	L 380.61	L 4,567.32
Total de D- MAMPOSTERÍA				L 44,064.73
E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				
REPELO Y PULIDO DE PAREDES e=2 CM MORTERO DE 1:4	m2	93.38	L 294.25	L 27,477.07
REPELO DE ELEMENTOS L = 0.25 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	48.20	L 153.25	L 7,386.65
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.20M, MORTERO 1:4 E=2.00CMS, TALLADO 1:1 E=0.25 CMS.	m	75.60	L 182.01	L 13,759.96
Repello de elementos de L=0.15m , mortero 1:4 e=2.00 cms, Tallado 1:1 e=0.25cms.	m	83.69	L 139.86	L 11,704.88
REPELO DE ELEMENTOS H = 0.17 MTS MORTERO 1:4 e= 2CMS, TALLADO 1:1 e= 0.25 CMS	m	2.40	L 142.66	L 342.38
REPELO DE ELEMENTOS DE L=0.10M , MORTERO 1:4 E=2.00 CMS, TALLADO 1:1 E=0.25CMS.	m	19.70	L 135.77	L 2,674.67
Total de E- REPELOS Y REVOQUESE- REPELOS Y REVOQUES				L 63,345.61
F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS				
VIGA METÁLICA TIPO TIJERA DE TUBO ESTRUCTURAL DE 4" x 4" , LONGITUD= 11.50m CON ANTICORROSIVO A DOS MANOS	und	1.00	L 10,840.52	L 10,840.52
TECHO DE CANALETA DE 2x4" CON CUBIERTA DE LAMINA DE ALUZINC CALIBRE 26 COLOR ROJO, INCLUYE: ARRIOSTRAMIENTO, ANTICORROSIVO A DOS MANOS	m2	82.05	L 838.24	L 68,613.49

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 606,639.00 (**Seiscientos Seis Mil Seiscientos Treinta y Nueve Lempiras Exactos**). Pagaderos de la siguiente Forma:

Pago por avance de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50
NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

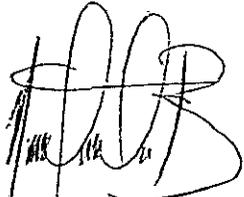
Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 30,331.95,** (Treinta Mil Trecientos Treinta y Un Lempiras 95/100).

CAPOTE PARA ALUZINC COLOR ROJO	m	6.72	L	140.24	L	842.41
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AISLANTE TÉRMICO DE ESPUMA DE POLIETILENO e=3 mm	m2	48.00	L	345.13	L	16,566.24
SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO FALSO DE PVC	m2	47.27	L	620.55	L	29,333.40
Total de F- CUBIERTAS Y CIELOS FALSOS					L	126,296.06
G- PISOS Y CERÁMICAS						
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR GRIS PERLA PARA INTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	45.92	L	798.48	L	38,666.20
MOLDURA PARA PISO TERRAZO ORIGINAL DE 7 x 30 cm COLOR GRIS PERLA, INCLUYE FRAGUADO	m	18.10	L	216.22	L	3,913.58
PISO DE LADRILLO TERRAZO ORIGINAL DE (30x30) CMS. COLOR ROJO EN EXTERIORES, INCLUYE FRAGUADO.	m2	15.46	L	798.48	L	12,344.50
MOLDURA DE PISO TERRAZO ORIGINAL EN EXTERIOR COLOR ROJO DE (30x7) CMS, INCLUYE FRAGUADO	m	4.40	L	128.44	L	565.14
Total de G- PISOS Y CERÁMICAS					L	53,489.42
H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
Circuito de Iluminación hasta 15 amperios, 2#14 THHN color negro, tubo EMT 1/2"	m	39.14	L	109.08	L	4,269.39
CIRCUITO DE FUERZA DE HASTA 20 AMP., 2#12THHN COLOR NEGRO Y BLANCO, y 1#14 THHN COLOR VERDE, TUBERIA EMT	m	19.95	L	219.07	L	4,370.45
INTERRUPTOR SENCILLO	und	1.00	L	570.09	L	570.09
TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO	und	4.00	L	340.03	L	1,380.12
SUM. E INST. DE LAMPARA FLUORECENTE 2 X 40	und	6.00	L	1,514.73	L	9,088.38
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR DOBLE/BASE DE ALUMINIO DE 100 WATTS	und	1.00	L	5,363.48	L	5,363.48
CENTRO DE CARGA 6 ESPACIOS	und	1.00	L	4,533.90	L	4,533.90
MUFA DE 2"	und	1.00	L	1,578.26	L	1,578.26
ATERRIZAJE DEL CENTRO DE CARGA CON VARILLA DE COBRE	und	1.00	L	624.03	L	624.03
Total de H- INSTALACIONES ELÉCTRICAS					L	31,758.10
I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
CANAL DE AGUA LLUVIAS PVC	m	13.44	L	515.91	L	8,933.83
BAJANTE P/AGUAS LLUVIAS P.V.C 3"	m	18.02	L	432.51	L	7,793.83
Total de I. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					L	14,727.66
J. PUERTAS Y VENTANAS						
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE LAMINA TROQUELADA DE 1.20X2.10 m, INCLUYE PASADOR, LLAMADORES, BISAGRAS, PINTURA DE ACEITE, TUBO ESTRUCTURAL, ÁNGULOS DE HIERRO, PLATINA.	und	1.00	L	7,491.91	L	7,491.91
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA DE ALUMINIO Y VIDRIO FIJO	m2	2.28	L	2,170.32	L	4,948.33
Suministro e instalación de ventana de marco de aluminio y celosías de vidrio transparente, incluye tela metálica.	m2	12.92	L	1,899.88	L	24,547.74
BALCONES TIPO 1, DE ANGULO 1x1x3/16", VARILLA LISA DE 1/2" Y PLATINA DE 1x3/16"	m2	15.20	L	1,433.85	L	21,794.52
Total de J. PUERTAS Y VENTANAS					L	58,782.50
K. PINTURA						
PINTURA DE ACEITE APLICADA A DOS MANOS MINIMO	m2	128.72	L	131.15	L	16,881.63
Total de K. PINTURA					L	16,881.63
MOBILIARIO						
PIZARRÓN DE FORMICA 1.32MTS X 2.44 MTS, MARCO DE ALUMINIO DE 2" COLOR NATURAL, CON BASE Y REFUERZO DE FIBRAN EN AMBAS DIRECCIONES. CON CUATRO ARGOLLAS DE	und	2.00	L	4,891.25	L	9,782.50
Total de MOBILIARIO					L	9,782.50
L OBRAS FINALES						
LIMPIEZA FINAL DE ÁREAS INTERIORES	m2	61.12	L	14.78	L	903.35
LIMPIEZA FINAL DE EXTERIORES	m2	39.77	L	14.48	L	675.87
ACARREO DE MATERIAL (VOLQUETA)	m3	15.00	L	343.65	L	5,154.75
Total de L. OBRAS FINALES					L	6,633.97

Sexta: Yo, **Nolvin Roel Rivera Bueso**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 19 días del Mes de febrero del Año dos mil veinticuatro.


Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal


Nolvin Roel Rivera Bueso
Contratista  INGENIERIA



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 03/07/2024
Hora : 01:59 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24438
L.: 3,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7941
Fecha de Emision: 3/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: #24250
Pague a: REBECA HERNANDEZ MATUTE Id/RTN: 05011956046130
La Cantidad en Letras: TRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por Servicio de Publicidad (Perifoneo en Vehiculo Parlante) anunciando Amnistia Tributaria en Todo el Municipio, Trabajo consistente en Servicio de perifoneo en vehiculo parlante anunciando Amnistia Tributaria, desde el 17 al 18 de Junio del 2024 (02 DIAS) a razon de Lps. 1,500.00 c/h. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 3.000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 25610 15-013-01	Publicidad y Propaganda	3,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

CODIGO	RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	3,000.00
Monto Total:		3,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	3,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	3,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (SA)

Recibido por: [Signature]
Identidad No.: 0501-1956-046130

REBECA HERNANDEZ M.
PEÑA BLANCA, CORTÉS

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCY Tjrn1hMiCOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa.



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/019/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sra. **REBECA HERNANDEZ MATUTE**, Mayor de Edad Casada, Identidad No. 0501195604613 Solvencia Municipal N° 564715, RTN.05011956046130 Con Domicilio en la comunidad de Peña Blanca, Santa Cruz, Jurisdicción Del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA , por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Trabajos de Servicio de Publicidad (Perifoneo en vehículo parlante, anunciando sobre Amnistía Tributaria).

Servicio de Perifoneo en vehículo parlante (Anunciando Sobre Amnistía Tributaria) desde el 17 de junio al 18 de junio del 2024 (2) días por un valor cada día de Lps. 1,500.00 (Un Mil Quinientos Lempiras Exactos) haciendo un valor total de Lps. 3,000.00 (Tres Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 3,000.00 (Tres Mil Lempiras Exactos). Pagaderos de la siguiente Forma:

Un Solo Pago al Finalizar el Servicio de Publicidad según lo estipulado en este contrato de trabajo previo constancia por UTM, y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercero: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

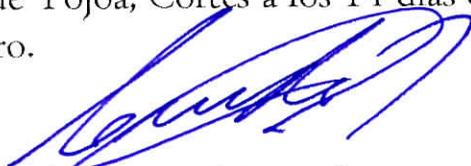
NOTA: El Contratista Presento Constancia de estar sujeto al régimen de pagos a Cuenta.

Quinta: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores Durante la realización de la obra.

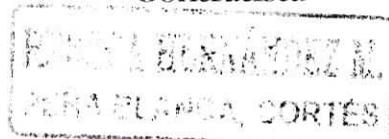
Sexta: Yo, **REBECA HERNANDEZ MATUTE**, que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortés a los 14 días del Mes de junio del Año Dos Mil Veinticuatro.




Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal


Rebeca Hernández Matute
Contratista





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/07/2024
Hora : 09:49 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24470
L.: 8,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7967
Fecha de Emisión: 11/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24284
Paguese a: MARVIN JAVIER LOPEZ PAZ Id/RTN: 05081975003480
La Cantidad en Letras: OCHO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Servicio de Transporte para Mujeres hacia Ciudad Mujer en San Pedro Sula desde el Municipio, trabajo consistente en 2 Unidades de Transporte de la Aldea La Virtud a Mujeres de escasos recursos economicos de la Virtud, Nueva Murcia y Río Lindo para realizarse exámenes medicos (Citologías, Mamografías y Medicina General) en Ciudad Mujer de San Pedro Sula el día 26/062024 12/07/2024. Según Documentacion Adjunta. FONDOS EJECUTADOS PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE OFICINA MUJER.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,000.00
Monto Total:		8,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	8,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	8,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por: Marvin Javier López
Identidad No.: 0508197500348

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Ac4F3m5JI93g7LCYTndhMtCOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==





Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/024/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **Marvin Javier López Paz**, RTN. 0508197500348 - Solvencia Municipal No. 564154, Con domicilio en Col. Lempira, San Francisco de Yojoa, Departamento Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Servicio de Transporte para Mujeres hacia Ciudad Mujer en San Pedro Sula desde el Municipio.

- 2 Unidades de transporte para Mujeres de la Virtud, Nueva Murcia y Rio Lindo por Consultas a realizarse en Ciudad Mujer en la ciudad desde el Municipio de San Francisco hasta San Pedro Sula, por un valor por viaje de Lps. 4,000.00 (Cuatro Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos).

Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato, según lo estipulado en el contrato de trabajo firmado previo informe presentado por el encargado de Recursos Humanos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

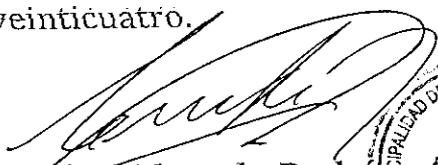
A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Quinta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50. El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Yo, Marvin Javier López Paz, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 01 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.


Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Marvin Javier López Paz
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/07/2024
Hora : 09:52 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24471
L.: 265,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7968
Fecha de Emisión: 11/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24471 (24490) Bueno
Pague a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA Id/RTN: 05081986002677
La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Segundo y Ultimo Pago de Contrato de Trabajo por la Construcción de Cunetas en Bo. Pueblo Nuevo de la Aldea de San Buenaventura (Desde Cementerio hacia Agarib), trabajo consistente en Excavacion comun 1, Trazado y Nivelacion 2, Fundicion de losa 295 Mts Lineales, pegado y fundicion de bloque de 6x 3,000, construccion de caja puente (P/quiebra patas) 2, Construccion de quiebra patas 3, Acarreo de desperdicio 1. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 530,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 004 000 001 47210 15-013-01	CONSTRUCCION DE CUNETAS ALDEA SAN BUENAVENTURA	265,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	265,000.00
Monto Total:		265,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	265,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	265,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcalde (sa):

Recibido por:

Identidad No.: 05081986002677

Propietario: Moises Orellana Mejia
 Calle: 2da Calle
 Barrio: Bo. Linda, Cortés

0s+js/9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCY4Jm4hMICOHz00PKAX4LWue2QzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/034/2024

Nosotros: Ing. **Carlos Eduardo Rodríguez Sosa** Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **Moisés Noe Orellana Mejía**, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. 108653, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: **Construcción de Cunetas en Aldea San Buenaventura.**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
Excavación Común	1.00	20,000.00 L	20,000.00
Trazado y Nivelación	2.00	4,000.00 L	8,000.00
Fundición de Losa	295.00	450.00 L	132,750.00
Pegado y Fundición de bloque 6"	3,000.00	40.00 L	120,000.00
Construcción de caja Puente (p/quiebra patas)	2.00	17,625.00 L	35,250.00
Construcción de Quiebra patas	3.00	60,000.00 L	180,000.00
Acarreo de Desperdicio	1.00	34,000.00 L	34,000.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **530,000.00 (Quinientos Treinta Mil Lempiras Exactos)** Pagaderos de la siguiente Forma:



Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. alcalde Municipal.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50
El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 26,500.00,** (Veintiséis Mil Quinientos Lempiras Exactos)

Séptima: Yo, **Molsés Noé Orellana Mejía,** declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.



Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 06 días del Mes de mayo del Año dos mil veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



SERVICIOS MULTIPLES ORELLANA
Procedimientos Orellana
Caj. 9841-050
Bo. Buenos Aires, P.O. Lindo, Cortes

Moisés Noe Orellana Mejía
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 11/07/2024
Hora : 09:54 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24472
L.: 35,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7969
Fecha de Emisión: 11/7/2024
No. Cheque/Nota de Debito: 24285
Pague a: MOISES NOE ORELLANA MEJIA Id/RTN: 05081986002677
La Cantidad en Letras: TREINTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato de Trabajo por el Corte de Arboles caidos en Quebrada San Simeon de la Aldea de Rio Lindo, trabajo consistente en corte de 2 arboles de guanacaste (Arboles caidos dentro de quebrada San Simeon), Lps. 15,000.00 c/u, acarreo de desperdicio Lps. 5,000.00. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	35,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	35,000.00
Monto Total:		35,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	35,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	35,000.00

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por: Moises Orellana
 Identidad No.: 0508 1986 00267

0s+js/9JmdJ9kYXHkftxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYtjm1hMICOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv
 AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2024

Nosotros: Ing. **Carlos Eduardo Rodríguez Sosa** Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **Moisés Noe Orellana Mejía**, DNI0508-1986-00267, RTN. 05081986002677 - Solvencia Municipal No. 108653, Con domicilio Barrio Buenos Aires de Rio Lindo, Departamento Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrará bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:
Proyecto: **Corte de Árboles Caídos en Quebrada San Simeón de Aldea Rio Lindo.**

- Corte 2 Árboles Guanacaste (árboles Caídos dentro de Quebrada San Simeón) por un valor Unitario de Lps. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos).
- Acarreo de Desperdicio por un valor de Lps. 5,000.00 (Cinco Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **35,000.00 (Treinta y Cinco Mil Lempiras Exactos)** Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. alcalde Municipal.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

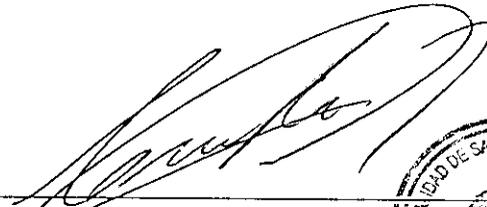
Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: **LA MUNICIPALIDAD** por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el **CONTRATISTA** cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

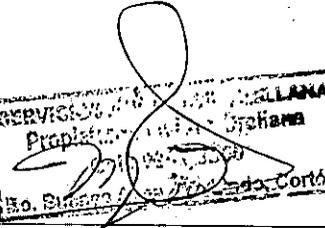
Quinta: Retención del Impuesto Sobre la Renta Artículo 50
El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Yo, **Moisés Noé Orellana Mejía**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 28 días del Mes de Mayo del Año dos mil veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Moisés Noé Orellana Mejía
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/07/2024
Hora : 10:00 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24475
L: 57,500.00

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS
Expediente No.: 739
Fecha de Emision: 13/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24286
Pague a: JOSE RAMIRO RIVERA PERAZA Id/RTN: 14091983000162
La Cantidad en Letras: CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por Servicio de Sonido con Disco Movil Video Impacto JR Plus para evento de Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura, trabajo consistente en 05 horas de Sonido con Disco Movil Video Impacto JR el día sabado 13/07/2024, a razon de Lps. 10,000.00 c/h. Según Documentacion Adjunta. Haciendo un Total de Lps. 50,000.00 + 15%ISV Lps. 7,000.00 haciendo un Total de Lps. 57,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	57,500.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	7,500.00
Total de retenciones:		7,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	57,500.00
Monto Total:		57,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		MONTO
SUBTOTAL		57,500.00
- RETENCIONES		7,500.00
TOTAL		50,000.00

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p>	<p>Firma y Sello de Tesoreria</p>
<p>Recibido por: <u>[Signature]</u></p> <p>Identidad No.: <u>1409.1983-00016</u></p>	<p>Firma y Sello de Alcalde (sa)</p>

0s+js/9JmdJ9kYXHkTtKLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5J193g7LCYTjrn1hMtCOflZDCBkAx4+Q/3ZLyl1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hV/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/026/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **JOSE RAMIRO RIVERA PERAZA**, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.1409-1983-00016, RTN. 14091983000162, Solvencia Municipal N° 110363, Con domicilio en aldea Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Servicio de Sonido con Disco Móvil Video Impacto J.R. Plus. Para feria patronal de Aldea San Buenaventura.

A- 05:00 horas de Sonido con Disco Móvil Video impacto J.R. Plus a realizarse el día sábado 13 de julio del 2024, para Coronación de Reina Juvenil de la Feria, por un valor cada hora de Lps. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 50,000.00 (Cincuenta Mil Lempiras Exactos) más 15% ISV Lps. 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 57,500.00 (Cincuenta y Siete Mil Quinientos Lempiras Exactos).



El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

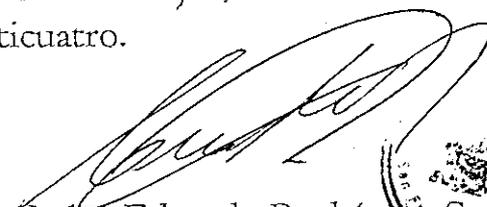
B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **JOSE RAMIRO RIVERA PERAZA**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 05 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.


Ing. Carlos Eduardo Rodríguez
Alcalde Municipal



José Ramiro Rivera Peraza
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/07/2024
Hora : 03:43 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24490

L.: 44,850.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7984

Fecha de Emisión: 19/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: 24302

Paguese a: MOISES MURILLO MADRID

Id/RTN: 16071951001246

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical Generacion Norteña, trabajo consistente en la presentación Artística el día 20/07/2024, fiesta ranchera en el Marco de la Celebración de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura. Según Documentación Adjunta. Valor contrato Lps. 39,000.00 + 15% ISV Lps. 5,850.00 haciendo un total de Lps. 44,850.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	44,850.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	5,850.00
Total de retenciones:		5,850.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	44,850.00
Monto Total:		44,850.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	44,850.00
- RETENCIONES	5,850.00
TOTAL	39,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)



[Handwritten Signature]



Recibido por: X Moises Murillo
Identidad No.: 7607-7957-00724

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4E3m5JH93g7LCYTjrm1hMiCOifZDCBkAx4+Q/3ZLyI1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/029/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **MOISES MURILLO MADRID**, Mayor de Edad, Casado, RTN 16071951001246, Solvencia Municipal N° II0369, Con domicilio en Villanueva, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA , por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguientes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiente Trabajo:

Proyecto: Presentación de Agrupación Generación Norteña.

A- Presentación artística con la Agrupación Norteña Nuevo Norte a realizarse el sábado 20 de julio del 2024 para Fiesta Ranchera en marco de la Feria de Aldea San Buenaventura.

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 39,000.00 (Treinta y Nueve Mil Lempiras Exactos) más el 15% Lps. 5,850.00 (Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 44,850.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el contratista

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

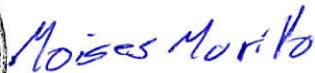
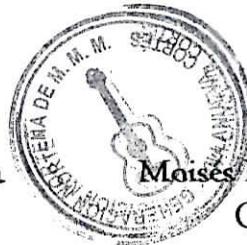
NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **MOISES MURILLO MADRID**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 15 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Moisés Murillo Madrid
Contratista



Honduras, C.A.

SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 19/07/2024
Hora : 03:50 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Orden de Pago No.: 24491
L.: 40,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7985
Fecha de Emisión: 19/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24303
Pague a: ELIAS MALDONADO BANEGAS Id/RTN: 03011986002550
La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Agrupacion Nortea Nueva Norte, trabajo consistente en la presentacion Artística el día 13/07/2024, evento gran competencia de caballos bailadores en el Marco de la Celebracion de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura. Según Documentación Adjunta. Valor contrato Lps. 40,500.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	40,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	40,500.00
Monto Total:		40,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	40,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	40,500.00

Firma y Sello de Presupuestario  	Firma y Sello de Tesoreria 
Firma y Sello de Alcalde (sa) 	

Recibido por: _____
 Identidad No.: 0301 1986 00255



0s+js/9JmdJ9kYXHkfTxLgCt+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOifZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/025/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **ELIAS MALDONADO BANEGAS**, Mayor de Edad, Casado, RTN 03011986002550, Solvencia Municipal N° _____, Con domicilio en Comayagua, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Presentación de Agrupación Norteña Nuevo Norte.

A- Presentación artística con la Agrupación Norteña Nuevo Norte a realizarse el sábado 13 de julio del 2024 para Gran Competencia de Caballos Bailadores en Marco de la Feria de Aldea San Buenaventura.

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 40,500.00 (Cuarenta Mil Quinientos Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el contratista

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

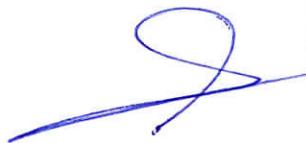
NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **ELIAS MALDONADO BANEGAS**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 05 días del Mes de abril del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Elías Maldonado Banegas
Contratista





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/07/2024
Hora : 01:45 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24493
L.: 14,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7987
Fecha de Emision: 22/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24305
Pague a: ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN Id/RTN: 05081968002272
La Cantidad en Letras: CATORCE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de Trabajo por el Servicio de Sonido con Disco Movil Roberts para eventos de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura, trabajo Consistente en Servicios de Sonido los dias 12 y 19 de Julio del 2024, Eventos de Coronacion Reina Infantil (Fiesta Bailable) y Noche de Karaoke, a razon de Lps. 7,000.00 c/noche. Segun Documentacion Adjunta.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	14,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	14,000.00
Monto Total:		14,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	14,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	14,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN
 Identidad No.: 00081968002272
 RIO LINDO, CORTES

0s+js/j9JmdJ9kYXHkFTXGcT+yJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYTjrn1hMtCOfiZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv
 AaRQ82rqa9OZD7MILCSn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBos0JKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/028/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN**, Mayor de Edad, Casado, Identidad No.0508-1968-00227, Solvencia Municipal N° 562933, Con domicilio en aldea Rio Lindo, San Francisco de Yojoa, Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA , por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Servicio de Sonido con Disco Móvil Robert´s Disco para Eventos de Feria Patronal de Aldea San Buenaventura.

A- Servicios de Sonido con Disco Móvil Robert´s Disco a realizarse el viernes 12 de julio y 19 de julio del año 2024 para eventos de Coronación de Reina Infantil y Karaoke, por un valor de cada noche de Lps. 7,000.00 (Siete Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 14,000.00 (Catorce Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 14,000.00 (Catorce Mil Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de FERIA.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el contratista

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

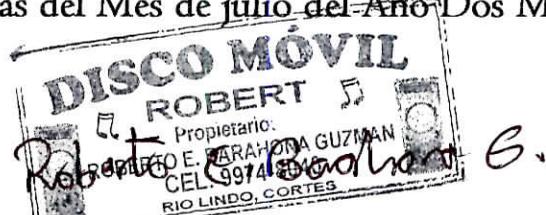
NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **ROBERTO ENRIQUE BARAHONA GUZMAN**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 10 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez S.
Alcalde Municipal



Roberto Enrique Barahona Guzmán
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 22/07/2024
Hora : 01:48 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24494

L.: 44,850.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7988

Fecha de Emision: 22/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: (24306) 24311 Bueno

Paguese a: PERAZA PRODUCTIONS ENTERTAINMENT S DE RL Id/RTN: 05019019156745

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical El Burrito y su Family, trabajo consistente en la presentación Artística el día 22/06/2024, evento de Coronacion de Reina Juvenil de la Feria Patronal de la Aldea de Río Lindo. Según Documentación Adjunta. Valor contrato Lps. 39,000.00 + 15% ISV Lps. 5,850.00 haciendo un total de Lps. 44,850.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	44,850.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	5,850.00
Total de retenciones:		5,850.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	44,850.00
Monto Total:		44,850.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	44,850.00
- RETENCIONES	5,850.00
TOTAL	39,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: + Wilmer Peleza
Identidad No.: 0501 19103993



0s+js/f9JmdJ9kYXHkftxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F3msJi93gLOyTj1hMCOiZDCBkAx4+Q/3ZLyI1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7IyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/020/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sra. **PERAZA PRODUCTIONS ENTERTAINMENT S DE RL**, Casado, RTN. 05019019156745 Solvencia Municipal No. II03I4, Con domicilio en la comunidad de San Pedro Sula, del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Presentación Artística con el Grupo Musical El Burrito y su Family.

A- Presentación artística con el Grupo Musical El Burrito y su Family a realizarse el sábado 22 de junio del año 2024 para Coronación de Reina Juvenil en Feria Patronal de Aldea Rio Lindo.

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 39,000.00 (Treinta y Ocho Mil Lempiras Exactos) más 15% ISV Lps. 5,850.00 (Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 44,850.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Cincuenta Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:

En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

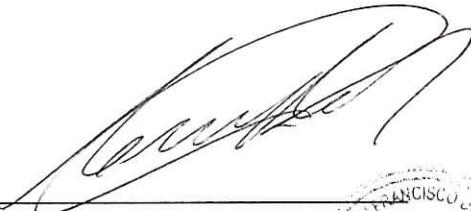
- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, PERAZA PRODUCTIONS ENTERTAINMENT S DE RL, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 14 días del Mes de junio del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal





Wilmer Javier Peraza Cañas
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/07/2024
Hora : 11:17 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24502
L.: 8,050.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 7996
Fecha de Emisión: 24/7/2024
No. Cheque/Nota de Debito: 24315
Pague a: GERSON SABILLON RIVERA Id/RTN: 05081988002320
La Cantidad en Letras: OCHO MIL CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Descripción:

Contrato de trabajo por el Servicio de Transporte (flete) para la mobilizacion de ayudas de Kit Tecnologicos para Agricultores del Municipio, trabajo consistente en traslado (2 Viajes) desde Santa Cruz de Yojoa hasta la Cabecera Municipal, Valor Viaje L. 3,500.00 c/u. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato L. 7,000.00 + 15% ISV L. 1,050.00 haciendo un Total L. 8,050.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	8,050.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	1,050.00
Total de retenciones:		1,050.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	8,050.00
Monto Total:		8,050.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	8,050.00
- RETENCIONES	1,050.00
TOTAL	7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Tesoreria: 

Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: Gerson Sabillon R.
Identidad No.: 0508198800232

Os+js/j9JmdJ9kYXHkftxLgcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYTjm1hMlCQfiZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/030/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **GERSON SABILLON RIVERA**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. 0508198800232 Solvencia Municipal No. 564575 y RTN 05081988002320 Con domicilio en la comunidad de San Buenaventura, San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se regirá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Servicio de Transporte (Flete) para movilización de ayudas de Kit Tecnológico para Agricultores del Municipio.

- 2 viajes de flete por movilización de ayudas de Kit Tecnológico para entregar a personas de escasos recursos del municipio (Agricultores), por un valor por día de Lps. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 7,000.00 (Siete Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 7,000.00 (Siete Mil Lempiras Exactos) más el 15% de ISV. Lps. 1,050.00 (Un Mil Cincuenta Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 8,050.00 (Ocho Mil Cincuenta Lempiras Exactos).



Un solo pago por finalización de contrato, Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo por servicio Firmado en estas Oficinas Municipales Previo informe presentado por encargado de U.T.M y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

A) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta

Quinta: Yo, **GERSON SABILLON RIVERA**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 15 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.




Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Gerson Sabillon Rivera
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 24/07/2024
Hora : 11:20 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24503

L.: 71,300.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7997

Fecha de Emision: 24/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: 24318

Paguese a: GERSON SABILLON RIVERA

Id/RTN: 05081988002320

La Cantidad en Letras: SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la recoleccion de basura en todo el Municipio, trabajo consistente en 2 camiones para recoleccion de basura en todos los barrios y colonias del Municipio los dias 24, 25, 26, 27 y 28 de Julio del 2024, a razon de Lps. 6,200.00 diarios por 5 dias Haciendo un total de Lps. 62,000.00. Segun Documentacion Adjunta. Valor del contrato Lps. 62,000.00 mas 15% ISV Lps. 9,300.00 haciendo un total de Lps. 71,300.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	71,300.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	9,300.00
Total de retenciones:		9,300.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	71,300.00
Monto Total:		71,300.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	71,300.00
- RETENCIONES	9,300.00
TOTAL	62,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (SA)

Recibido por: Gerson Sabillon R.

Identidad No.: 0508 1988 00232

0s+js/i9JmdJ9kYXHkTtXlGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMtCOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **GERSON SABILLON RIVERA**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. 0508198800232 Solvencia Municipal No. 564575 y RTN 05081988002320 Con domicilio en la comunidad de San Buenaventura, San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Servicio de Tren de Aseo: Recolección de Basura en todo el Municipio.

- 2 Camiones para recolección de Basura en todos los barrios y colonias del Municipio, conforme a las rutas ya establecidas con anterioridad por la empresa recolectora, de los días de lunes 24, martes 25, miércoles 26, jueves 27, viernes 28 de junio del año 2024 por un valor por cada camión de Lps. 6,200.00 (Seis Mil Doscientos Lempiras Exactos) diarios por 5 días, haciendo un total de Lps. 62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 62,000.00 (Sesenta y Dos Mil Lempiras Exactos) Más el 15% de ISV. Lps. 9,300.00



(Nueve Mil Trescientos Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 71,300.00 (Setenta y Un Mil Trescientos Lempiras Exactos).

Pago por finalización de la recolección, Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo por servicio Firmado en estas Oficinas Municipales Previo informe presentado por encargado de U.T.M Constancia de UMA y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

A) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta

Quinta: Yo, **GERSON SABILLON RIVERA**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 17 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal

Gerson Sabillon A.
Gerson Sabillon Rivera

Contratista





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/07/2024
Hora : 12:55 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24504
L.: 42,011.25

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 7998

Fecha de Emisión: 25/7/2024

No. Cheque/Nota de Debito: 24316

Paguese a: GERSON SABILLON RIVERA

Id/RTN: 05081988002320

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL ONCE CON VEINTICINCO CENTAVOS

Descripción:

Contrato de trabajo por el Mantenimiento de Vehículos Municipales, trabajo consistente en Mantenimiento Vehículo Municipal No. 03 Toyota Hilux (Cambio aceite, filtro aire depurador, filtro aire acondicionado, filtro aceite, regulación frenos traseros y emergencia, limpieza y cambio de gas freon, fricciones frontales, revisión y cambio de batería, 1 Blower, mano de obra) Lps. 16,725.00, Vehículo Municipal No. 02 Nissan Frontier (2 Tijeras frontales, 2 esféricas, 2 barras estabilizadoras, 2 amortiguadores frontales, 1 barra dirección frontal, 2 puntas dirección completa lado derecho, 1 brazo loco, 1 balinera de centro, 1 cruz de cardan, 2 hules media luna, 1 balinera polea, compresor aire, 1 banda compresor aire, 1 hule de hojas de resorte, 1 blower aire acondicionado, cambio aceite y filtro aceite, pastillas de freno frontal, 2 tornillos de barra de torsión, mano de obra) Lps. 20,850.00. Según Documentación Adjunta. Valor Contrato Lps. 29,575.00 + Valor Exento por Mano Obra Lps. 8,000.00+ 15% ISV Lps. 4,436.25 haciendo un Total de Lps. 42,011.25.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
03 00 000 001 000 23200 11-001-01	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	42,011.25

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	4,436.25
Total de retenciones:		4,436.25

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	42,011.25
Monto Total:		42,011.25

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	42,011.25
- RETENCIONES	4,436.25
TOTAL	37,575.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesorería

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Gerson Sabillón R.
Identidad No.: 0508 1988 00232



0s+js/j9JmdJ9kYXHKfTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEKsy4q06Aq4F3m5Jl93g7LCYtjm1hMICOflZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Sr. **GERSON SABILLON RIVERA**, Mayor de Edad Casado, Identidad No. 0508198800232 Solvencia Municipal No. 564575 y RTN 05081988002320 Con domicilio en la comunidad de San Buenaventura, San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortes, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Mantenimiento de Vehículos Municipales.

- I MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO HILUX (Cambio de Aceite, Filtro de Aire Depurador, Filtro Aire Acondicionado, Filtro Aceite, Regulación de Frenos Traseros y de Freno de Emergencia, Limpieza y Cambio de Gas Freón, Cambio Fricciones Frontales), por un valor total de Lps. 6,200.00 (Seis Mil Doscientos Lempiras Exactos).
- I REVICIÓN Y CAMBIO DE BATERÍA, por un valor total de Lps. 3,500.00 (Tres Mil Quinientos Lempiras Exactos).
- I BLOWER HILUX por un valor total de Lps. 2,725.00 (Dos Mil Setecientos Veinticinco Lempiras Exactos).



- I MANO DE OBRA Y VIAJE (Instalación en calle La Calera) por un valor total de Lps. 4,300.00 (Cuatro Mil Trescientos Lempiras Exactos).
- I MANTENIMIENTO DE NISSAN (2 Tijeras Frontales, 2 Esféricas, 2 Barras Estabilizadoras, 2 Amortiguadores Frontales, 1 Barra de Dirección Frontal, 2 Puntas de Dirección Completa lado derecho, 1 Brazo Loco, 1 Balinera de Centro, 1 Cruz Cardan, 2 Hules media Luna, 1 Balinera Polea Compresor de Aire, 1 Banda Compresor Aire, 1 Hules de Hojas de Resorte, 1 Blower Aire Acondicionado, Cambio de Aceite y Filtro de Aceite, Pastillas de Freno Frontal, 2 Tornillos de Barra de Torsión), por un valor total de Lps. 17,150.00 (Diecisiete Mil Ciento Cincuenta Lempiras Exactos).
- I MANO DE OBRA (Vehículo Nissan) por un valor total de Lps. 3,700.00 (Tres Mil Setecientos Lempiras Exactos).

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 29,575.00 (Veintinueve Mil Quinientos Setenta y Cinco Lempiras Exactos) de Venta Grabada y un valor de Lps. 8,000.00 (Ocho Mil Lempiras Exactos) de valor Exento, más el 15% de ISV. Lps. 4,436.25 (Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Seis Lempiras con 25/100) haciendo un total de Lps. 42,011.25 (Cuarenta y Dos Mil Once Lempiras Exactos).

Un solo pago por finalización de contrato, Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo por servicio Firmado en estas Oficinas Municipales Previo informe presentado por encargado de U.T.M y Memorándum del Sr. Alcalde Municipal.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

A) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta

Quinta: Yo, **GERSON SABILLON RIVERA**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 15 días del Mes de abril del Año Dos Mil Veinticuatro.

Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Gerson Sabillon R.
Gerson Sabillon Rivera
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 09:44 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24506
L.: 500,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 8000
Fecha de Emision: 19/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24323
Paguese a: JOEL DAVID MANZANARES TINOCO Id/RTN: 16231982007330
La Cantidad en Letras: QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por el Mejoramiento de Carretera Aldeas Cañaveral-La Virtud y Carretera Pricipal Aldea Tapiquilares, Trabajo consistente en 1 KM Conformacion Tipo I Aldea Cañaveral-La Virtud, 1 KM Conformacion Tipo II Aldea Cañaveral-La Virtud, 500 M3 Reposicion de Capa de Balasto de 15 Cms en Aldea Cañaveral, 1 KM Conformacion Tipo I Aldea Tapiquilares, 355 M3 Reposicion de capa de balasto de 15 cms en Aldea de Tapiquilares. Segun Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 500,000.00. FONDO SEGUN DECRETO EJECUTIVO EMERGENCIA PCM-50-2023, P/RAMOS AFECTADOS DE LA RED VIAL

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 005 000 003 47210 11-012-22	TRANSFERENCIA SEGUN DECRETO EJECUTIVO EMERGENCIA PCM-50-2023, P/RAMOS AFECTADOS DE LA RED VIAL.	500,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-22	TRANSFERENCIA SEGUN DECRETO EJECUTIVO EMERGENCIA PCM-50-2023, P/RAMOS AFECTADOS DE LA RED VIAL.	500,000.00
Monto Total:		500,000.00

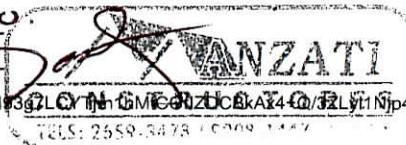
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	500,000.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	500,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Joel David Manzanares Tinoco
Identidad No.: 1623 1982 00733



0s+js/f9JmdJ9kYXHkFTxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAu#EKsy4q06Aq4F3m5Jl#3g2LQYthGME6zJCEkAT4Q/ZLY1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv
AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/039/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **Joel David Manzanares Tinoco**, RTN. **16231982007330** - Solvencia Municipal No. _____, Con domicilio en Las Vegas, Departamento Santa Bárbara, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:



Proyecto: Mejoramiento de Carretera Aldea Cañaverál - Aldea la Virtud y Carretera Principal de ALDEA Tapiquilares.

COTIZACION POR ACTIVIDADES					
Item	Actividades	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total Lps.
1.1	CONFORMACION TIPO I ALDEA CAÑAVERAL – ALDEA LA VIRTUD	Km.	1.00	61,000.00	61,000.00
1.2	CONFORMACION TIPO II ALDEA CAÑAVERAL – ALDEA LA VIRTUD	Km.	1.00	36,000.00	36,000.00
1.3	REPOSICION DE CAPA DE BALASTO DE 15 CMS EN ALDEA CAÑAVERAL – ALDEA LA VIRTUD	M3.	500.00	400.00	200,000.00
1.4	CONFORMACION TIPO I ALDEA TAPIQUILARES	Km.	1.00	61,000.00	61,000.00
1.5	REPOSICION DE CAPA DE BALASTO DE 15 CMS EN ALDEA TAPIQUILARES	M3.	355.00	400.00	142,000.00
TOTAL					500,000.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **500,000.00 (Quinientos Mil Lempiras Exactos)**. Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago por avance según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de UTM, memorándum del Sr. Alcalde Municipal, Constancia UMA.

Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.



C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Yo, **Joel David Manzanares Tinoco**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 01 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



Joel David Manzanares Tinoco
Contratista



SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 11:53 a.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24523
L: 46,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 8016
Fecha de Emisión: 26/7/2024
No.Cheque/Nota de Debito: 24321
Paguese a: CAROL DENISSE LOPEZ FAJARDO
Id/RTN: 05121987009246

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato de trabajo por la Presentación Artística con Grupo Musical Remembranzas, trabajo consistente en la presentacion Artística el día 27/07/2024, fiesta del recuerdo en el Marco de la Celebracion de la Feria Patronal de la Aldea de San Buenaventura. Según Documentación Adjunta. Valor contrato Lps. 40,000.00 + 15% ISV Lps. 6,000.00 haciendo un total de Lps. 46,000.00.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 04 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	46,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
203	RETENCIONES DE ISV	6,000.00
Total de retenciones:		6,000.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	46,000.00
Monto Total:		46,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	46,000.00
- RETENCIONES	6,000.00
TOTAL	40,000.00

Firma y Sello de Presupuestario Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Carol Denisse J.
Identidad No.: _____

0s+js/9JmdJ9kYXHkftXlGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJiEky4q06Aq4Fsm5d183p7Coc/Tjm1hMlCOi1ZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1Cv AaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZFQj7lyQsrQBBos0jkOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa



CONTRATO DE TRABAJO POR SERVICIO

MSFY/032/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra la Sr. **CAROL DENISSE LOPEZ FAJARDO**, Mayor de Edad, RTN 05121987009246, Solvencia Municipal N° 110382, Con domicilio en La Lima, Cortés, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:

Proyecto: Presentación de Grupo Remembranzas.

A- Presentación artística con Grupo Remembranzas a realizarse el sábado 27 de julio del 2024 para Fiesta del Recuerdo en marco de la Feria de Aldea San Buenaventura.

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio de Lps. 40,000.00

(Cuarenta Mil Lempiras Exactos) más el 15% Lps. 6,000.00 (Seis Mil Lempiras Exactos) haciendo un total de Lps. 46,000.00 (Cuarenta y Seis Mil Lempiras Exactos).

El cual será Pagado por LA MUNICIPALIDAD al CONTRATISTA de la Siguiete Forma:



En un solo pago, Previo informe presentado por el encargado de proyectos de La Municipalidad, Solicitud y Constancia del Comité de Feria.

Tercera: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Sigüientes causales.

A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.

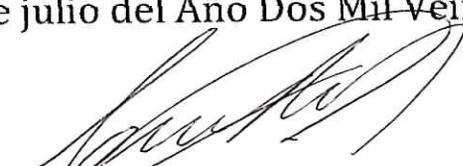
B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.

Cuarta: Retención del impuesto sobre la renta artículo 50

NOTA: el contratista presento la constancia de pagos a cuenta.

Quinta: Yo, **Carol Denisse López Fajardo**, declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.

Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa, Cortes a los 25 días del Mes de julio del Año Dos Mil Veinticuatro.


Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal




Carol Denisse López Fajardo
Contratista





SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 03:19 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

Orden de Pago No.: 24525
L.: 698,757.25

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 8018

Fecha de Emision: 26/7/2024

No.Cheque/Nota de Debito: 24322

Paguese a: DAVID ERNESTO ERAZO MEJIA Id/RTN: 14011996004768

La Cantidad en Letras: SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTICINCO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de Contrato de trabajo por la Rehabilitacion de Piso en Pasillos y Restauración de 3 Aulas en el Instituto Manuel de Jesus Subirana de la Aldea de Rio Lindo, Actividades descritas en Contrato de Trabajo, Según Documentacion Adjunta. Valor Contrato Lps. 873,444.00. FONDOS INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 002 000 003 47110 11-012-19	REHABILITACION DE PISO EN 2 PASILLOS Y RESTAURACION 3 AULAS INST. MANUEL J. SUBIRANA/INTERVENCION INFRAESTRUCTURA ESCOLAR	698,757.25

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	43,672.20
Total de retenciones:		43,672.20

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-012-19	REHABILITACION PISO EN 2 PASILLOS Y RESTAUARCION 3 AULAS INST. MANUEL J. SUBIRANA RIO LINDO/PROGRAMA INTERVENCION INFRAEST. ESCOLAR	698,757.25
Monto Total:		698,757.25



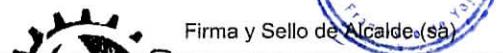
SAN FRANCISCO DE YOJOA,
CORTÉS
EJERCICIO: 2024
Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 26/07/2024
Hora : 03:19 p.m.
USUARIO: ANA.FERNANDEZ

Honduras, C.A.

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	698,757.25
- RETENCIONES	43,672.20
TOTAL	655,085.05

<p>Firma y Sello de Presupuestario</p> 	<p>Firma y Sello de Tesorería</p> 
<p>Firma y Sello de Alcalde(a)</p> 	

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten Signature]
 Constructora Occidental
 Servicios, S.A.S.
 1401199600478

0s+js/j9JmdJ9kYXHkITxLGcT+YJaqnZXU/i0hZV7zICXeFhCzEFAuJIEKsy4q06Aq4F3m5JI93g7LCYTjm1hMiCOfiZDCBkAx4+Q/3ZLy1Njp4zQzST4V8w6gSsy1CvAaRQ82rqa9OZD7MILCsn4hv/KaxFqZfQj7lyQsrQBBos0jKOno LA==



Municipalidad de San Francisco de Yojoa HONDURAS

CONTRATO DE TRABAJO POR OBRA

MSFY/019/2024

Nosotros: Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa Alcalde Municipal, en su condición de Representante Legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, Cortes con número de Identidad 0508-1995-00328 con Domicilio en Barrio El Centro de la Comunidad de Rio Lindo, Municipio de San Francisco de Yojoa del Departamento de Cortés, quien actúa en condición de Alcalde Municipal Según Acuerdo No. 23-2021 Del Tribunal Supremo Electoral el 28 de Diciembre del 2021, Publicado en el Diario Oficial La Gaceta según el Acuerdo N.34520 el día Martes 28 de Diciembre del 2021, estando por lo tanto facultado para ejercer la Representación legal de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa y para celebrar toda Clase de Actos y Contratos quien en adelante se Denominara LA MUNICIPALIDAD una Parte y por la Otra el Señor **DAVID ERNESTO ERAZO MEJÍA**, Mayor de Edad, Soltero, Identidad No. 1401-1996-00476, Solvencia Municipal No. 109269, y RTN. 14011996004768 con domicilio San José, Ocotepeque, Actuando en Condición de Contratista Individual de Trabajo, Denominado de Aquí en Adelante EL CONTRATISTA, por este Acto acuerdan celebrar como en efecto celebran el Presente contrato Individual de Trabajo que se registrá bajo las Clausulas y condiciones Siguietes de Trabajo.

Primera: LA MUNICIPALIDAD por su parte Otorga en Contrato de Trabajo al CONTRATISTA para que Realice el Siguiete Trabajo:



11 de julio de 2024
San Pedro Sula, Cortés.



Atención

Ing. Carlos Rodriguez Sosa

ALCALDE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE YOJOA

Su oficina.

A través de la presente, yo **DAVID ERNESTO ERAZO MEJÍA** me comprometo a realizar todos los resanes indicados por parte de la **UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL** de la Municipalidad de San Francisco de Yojoa, en el proyecto **REMODELACIÓN DE INSTITUTO MANUEL DE JESÚS SUBIRANA**, dichos resanes se realizarán u quedarán terminadas dentro del mes de julio.



Constructora Occidental
Diseño, construcción,
servicios, asesorías
Ing. David Erazo Mejia
Gerente General
constructoraoccidental@hotmail.com
(504) 9820-9929

Proyecto: “Rehabilitación de piso en 2 Pasillos y Restauración de 3 Aulas en Instituto Manuel de Jesús Subirana”.

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cantidad de Obra	Precio Unitario	TOTAL
1	Demolición de firme de concreto en pasillo y 2 aulas.	m2	220	L 186.00	L 40,920.00
2	Remocion de capa de terreno existente y conformacion con material selecto.	m3	78	L 525.00	L 40,950.00
3	Fundición de firme de concreto fibro-reforzado e=5cm 3000 psi	m2	220	L 765.00	L 168,300.00
4	Suministro y colocación de piso tipo terrazo 30x30 gris	m2	220	L 865.00	L 190,300.00
5	Suministro y colocacion de Moldura para terrazo de 7x30cm	m	165.2	L 396.00	L 65,419.20
6	Suministro e instalación de lámparas led para 3 aulas	UND	36	L 890.00	L 32,040.00
7	Habilitación y reparación de tomacorrientes para 3 aulas	UND	10	L 595.00	L 5,950.00
8	Suministro e instalación de ventanas de vidrio y PVC para 3 aulas	m2	65	L 1,930.62	L 125,490.30
9	Suministro e instalación de puertas de vidrio y PVC para 3 aulas	UND	3	L 12,000.00	L 36,000.00
10	Suministro e instalación de cielo falso suspendido para 3 aulas	m2	135	L 562.00	L 75,870.00
11	Acarreo y limpieza de desperdicio	m3	48	L 316.00	L 15,168.00
12	Rampa de 1.47x3.20 m con pasamanos	UND	1	L 26,974.98	L 26,974.98
13	Rampa de 1.47x2.1 m con pasamanos	UND	1	L 21,500.52	L 21,500.52
14	Suministro y aplicación de pintura de aceite para 3 aulas	m2	195.6	L 146.00	L 28,557.60
				TOTAL=	L 873,444.00

Segunda: El valor del Contrato es por el convenido precio total de Lps. **873,444.00 (Ochocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Lempiras Exactos)**. Pagaderos de la siguiente Forma:

Un solo pago de contrato Según lo Estipulado en el Contrato de Trabajo Firmado Previo Informe presentado por el encargado de proyectos de la Municipalidad, memorándum del Sr. Alcalde Municipal



Tercera: CLAUSULA ESPECIAL: La Municipalidad de San Francisco de Yojoa se libera de toda responsabilidad administrativa, civil o penal en caso que el contratista actué con imprudencia o negligencia en la obra encomendada en este contrato y que de tales actos resulten daños a terceros y daños materiales. Así mismo la Municipalidad se libera de cualquier indemnización por cualquier accidente por dolo o culpa del contratista al no observar las medidas de prevención o protección de sus trabajadores durante la realización de la obra.

Cuarta: Rescisión del Contrato de Trabajo: LA MUNICIPALIDAD por su parte podrá rescindir el presente Contrato de Trabajo con el CONTRATISTA cuando ocurra cualquiera de las Siguietes causales.

- A) Por mutuo acuerdo entre las dos partes.
- B) Incumplimiento de Cualquiera de las Obligaciones Estipuladas en el Presente Contrato de Trabajo.
- C) Por Deficiencia o mala ejecución de los Trabajos realizados por el CONTRATISTA (Mano de Obra)

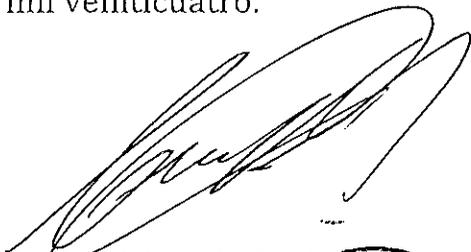
Quinta: retención del impuesto sobre la renta artículo 50
NOTA: El Contratista presento constancia de estar sujeto al régimen de pagos a cuenta.

Sexta: Garantía de Calidad de Obra. La garantía de Calidad de Obra EL CONTRATISTA deberá rendir y presentar a favor de LA MUNICIPALIDAD de San Francisco de Yojoa, Cortes una garantía de Calidad de Obra por el cinco por Ciento (5%) del Valor total de su contrato el cual será cancelado por el CONTRATISTA en Efectivo en la Oficina de Tesorería Municipal o en una Agencia Bancaria Nacional por un **Valor de Lps. 43,672.20,** (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Dos Lempiras 20/100) valor que será devuelto al cumplir el plazo de 6 meses.

Sexta: Yo, **David Ernesto Erazo Mejía,** declaro que es cierto todo lo expuesto por el Señor Alcalde Municipal, en las cláusulas anterior y que acepto en todo y cada una de sus partes este contrato de trabajo.



Para dejar constancia del presente firmamos en el Palacio Municipal de San Francisco de Yojoa Cortes a los 19 días del Mes de febrero del Año dos mil veinticuatro.



Ing. Carlos Eduardo Rodríguez Sosa
Alcalde Municipal



David Ernesto Erazo Mejía
Contratista



Constructora
Occidental
Sociedad de construcción
servicios, asesorías